

Elecciones regionales y comunales: Claves para entender la importancia de votar

La analista Javiera Delgadillo explica las atribuciones de los próximos gobernadores/as, consejeros/as regionales, alcaldes/as y concejales/as; además de la relevancia del sufragio en estos comicios.

Las elecciones municipales y de gobiernos regionales de este 26 y 27 de octubre tienen una gran relevancia para los destinos de las distintas comunas y regiones del país.

La jefa de carrera de Administración Pública de la Universidad de O'Higgins (UOH), Javiera Delgadillo, indica que dichos comicios "son el principal mecanismo que existe en nuestro país para expresar la voluntad y la visión de nuestras comunas y regiones. En Chile no existen otros mecanismos formales y vinculantes que permitan que la ciudadanía exprese sus preferencias, como sí existen en otros países".

En dicha línea, la docente afirmó que "todos y todas tenemos inquietudes sobre nuestros territorios, algunas personas -por ejemplo- solicitan más luminarias, otras más recursos para agrupaciones sociales, o quizás más áreas verdes, etcétera, por tanto, este es el momento de expresar estas inquietudes y votar por candidatos y candidatas que recojan nuestras ideas".

Delgadillo apuntó que quienes lleguen a los espacios de poder "deben ser personas que reflejen las necesidades y características de la ciudadanía, no personajes ficticios creados en base a promesas carentes de realidad".

La importancia del cargo

Cuatro son los cargos que serán escogidos por los votantes en estas elecciones: gobernadores y consejeros regionales, alcaldes y concejales, quienes ostentan distintas responsabilidades en el ejercicio de la misma.

Respecto de los cargos comunales, la docente UOH indicó que “tienen la facultad de tomar decisiones sobre la vida cotidiana. Los alcaldes -por ejemplo- pueden administrar los bienes de uso público de la comuna (canchas, sedes, etc.), coordinar los distintos servicios de la comuna (salud, educación, recreación, aseo, etc.) y hacer que sean más eficientes y efectivos”, puntualizando que, a su vez, los concejales realizan acciones fiscalizadoras, velando por la transparencia dentro de cada municipio.

Por su parte para los cargos de corte regional, la analista expresó que “lo que se vota en esta elección es gobernador/a, es decir, quien estará a cargo de la planificación de la región, pudiendo asignar -en conjunto con el consejo regional- presupuesto a áreas claves para el desarrollo económico, productivo y social de la región”.

Eso sí, Delgadillo hizo hincapié que facultades del ámbito de la seguridad son, de momento, sólo prerrogativas del delegado presidencial regional, pese a que distintos candidatos y candidatas han esgrimido argumentos relativos a la delincuencia, entre otros aspectos, puntualizando que “creo pertinente hacer esta diferencia (en relación a los cargos) pues existen diversos aspirantes que afirman que ‘terminarán con la delincuencia’, pues bien, eso no está dentro de sus atribuciones sino que es una fase que responde a un interés exclusivamente electoral, haciendo uso de una necesidad sentida de la población”.